

Señores Accionistas

He revisado el Balance General y Estado de Resultados de la empresa **LAMBERTUCCI S.A.**, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2012. Mi revisión la he efectuado de acuerdo con las disposiciones que para el comisario, establece la Superintendencia de Compañías. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los Comisarios.

La administración dio cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La Empresa **LAMBERTUCCI S.A.**, cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de Impuesto a la Renta y al Valor Agregado.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable.

Sin otros aspectos relevantes, los Estados Financieros de **LAMBERTUCCI S.A.**, se presentan razonables y aceptables, y los Principios de Contabilidad han sido aplicados correctamente.

Muy Atentamente,



Ing. Com. Maria Sedamanos Jimenez

C.I. # 110289510-7